# Sección II. Autoridades y personal

## Subsección segunda. Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
## ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

**8053** ***Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la qual se designan los Tribunales Calificadores del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de persona al funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears***

**Antecedentes**

1. Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 se aprobó la oferta pública de empleo de estabilización correspondiente al personal funcionario y al personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el ámbito de los servicios generales, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOIB núm. 67, de 24 de mayo) .

2. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 16 de septiembre de 2022, se aprobó la convocatoria del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre).

De acuerdo con la base 20.2 de esta convocatoria sobre nombramiento de los miembros de los tribunales, la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad debe nombrar a los tribunales encargados de la selección, los cuales tienen la consideración de órganos dependientes de su autoridad.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 13 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, el nombramiento de los miembros de los tribunales debe publicarse en el Boletín Oficial de las Illes *Balears* y en la Sede Electrónica del Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears una vez finalizado el período de presentación de instancias.

Además, de acuerdo con la base 20.1.2 sobre la composición de los órganos de selección, los tribunales estarán constituidos, como mínimo, por tres miembros titulares, con igual número de suplentes. Se constituirá un tribunal por cada grupo o subgrupo de titulación para cuerpos de la Administración general y un tribunal por cada grupo o subgrupo de titulación para cuerpos, escalas o especialidades de la Administración especial.

Todos los miembros de los tribunales deben poseer una titulación académica de igual o de superior nivel al exigido a los aspirantes para el ingreso.

Al menos uno de los miembros de los tribunales poseerá una titulación correspondiente a la misma área de conocimiento a la exigida para el ingreso, si esta titulación es específica.

Asimismo, la base 20.1.3 establece que la determinación de la composición de los tribunales debe llevarse a cabo de acuerdo con las siguientes normas:

> *a)* El presidente, el secretario y los vocales de los tribunales han de ser nombrados por la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad entre los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión creada por la disposición adicional cuarta del Decreto ley 4/2022, de 30 de marzo, por el que se adoptan medidas extraordinarias y urgentes para paliar la crisis económica y social producida por los efectos de la guerra en Ucrania.

La composición de los órganos de selección debe ajustarse, salvo razones fundamentadas y objetivas, debidamente motivadas, al criterio de paridad entre hombres y mujeres, con capacitación, competencia y preparación adecuadas. Se entiende por representación equilibrada la presencia de mujeres y hombres de forma que ningún sexo supere el 60% del conjunto de personas a las que se refiere ni sea inferior al 40%.

Cuando no pueda completarse el nombramiento de los miembros de los tribunales por la existencia de causa de abstención, vacante, enfermedad, falta de requisito de titulación u otra causa legal, en los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión, la

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/119/1143545

consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad debe designar libremente a los miembros necesarios para formar el órgano de entre personas que sean o hayan sido personal funcionario de carrera de la Administración autonómica de las Illes Balears, con experiencia reconocida, y siempre que cumplan los requisitos exigidos por el Decreto 27/1994, de 11 de marzo.

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga del artículo 6.3. *c)* de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

**Resolución**

1. Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que está constituido por los miembros que figuran en el anexo 1 de esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears,* en la sede electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (http://oposicions.caib.es). .

**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

*(Firmado electrónicament: 24 de agosto de 2023)*

**La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas**
Antonia Maria Estarellas Torrens

**ANEXO 1**
**CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Subgrupo A1. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general**

Presidente/a: Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Antoni Plata Buades

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Elora Oliver Fonseca
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

- Segundo/a.

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

**Subgrupo A2. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general**

Presidente/a:

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/119/1143545

Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Antoni Plata Buades

- Segundo/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Elora Oliver Fonseca
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

**Subgrupo C1. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general**

Presidente/a: Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Antoni Plata Buades

Vocales:

- Primero/a.

Titular: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

- Segundo/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

**Subgrupo C2. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general**

Presidente/a:

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Antoni Plata Buades

- Segundo/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Elora Oliver Fonseca
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/119/1143545

**Grupo Agrupaciones Profesionales. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración general**

Presidente/a: Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Antoni Plata Buades

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

- Segundo/a.

Titular: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

## CUERPOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

**Subgrupo A1. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración especial**

Presidente/a:

Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.
Suplente: Isabel Oliver Payeras. Del Cuerpo facultativo superior, escala de prevención de riesgos laborales, especialidad ergonomía y licenciatura en psicología

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Alejandro Godoy Moyà
Suplente: Juan Sebastián Nuño Rodríguez

- Segundo/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera
Suplente: Elora Oliver Fonseca

-Tercero/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Antoni Juanico Soler
Suplente: Joan Barceló Perelló

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escalera de arquitectura.

Titular: Margalida Prohens Verger
Suplente: Nerea Uriarte Eceiza

-Quinto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería agrónoma.

Titular: Isidro Cañellas Simonet
Suplente: Omar Beidas Soler

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/119/1143545

-Sexto/na.

Titular: Margalida Buades Feliu. Del Cuerpo facultativo superior.
Suplente: Maria Gasol Valls. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

-Séptimo/a. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología

Titular: Sergi Martino Bennàsar
Suplente: Margarita Mariana Femenia Riutort

**Subgrupo A2. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración especial**

Presidente/a:

Titular: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.
Suplente: Elora Oliver Fonseca. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

- Segundo/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática.

Titular: Antoni Juanico Soler
Suplente: Joan Barceló Perelló

-Tercero/a. Del Cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación.

Titular: Laura Molina Costa. Del Cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad biblioteconomía y documentación.
Suplente: Catalina Inmaculada Rigo Febrer. Del Cuerpo facultativo técnico, escala de archivos, museos, bibliotecas y documentación, especialidad conservación y restauración de arqueología.

-Cuarto/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad de ingeniería agrónoma.

Titular: Isidro Cañellas Simonet
Suplente: Omar Beidas Soler

-Quinto/na. Del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología.

Titular: Sergi Martino Bennàsar
Suplente: Margarita Mariana Femenia Riutort

-Sexto/na. Del Cuerpo facultativo superior, escalera sanitaria.

Titular: Francisca Maria Dols Pallicer. Del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad fisioterapia.
Suplente: Maria Agustina Luque Rigo. Del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad ATS/DUI.

**Subgrupo C1. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración especial**

Presidente/a: Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Miquel Solivellas Aguiló
Suplente: Alejandro Godoy Moyà

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/119/1143545

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo facultativo superior, escala de arquitectura

Titular: Margalida Prohens Verger
Suplente: Nerea Uriarte Eceiza

- Segundo/a.

Titular: Margalida Buades Feliu. Del Cuerpo facultativo superior.
Suplente: Maria Gasol Valls. Del Cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad veterinaria.

**Grupo Agrupaciones Profesionales. Tribunal Calificador por los cuerpos de administración especial**

Presidente/a: Del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Alejandro Godoy Moyà
Suplente: Antoni Plata Buades

Vocales:

- Primero/a. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Marina Aramburu-Zabala Riera
Suplente: Elora Oliver Fonseca

- Segundo/a.

Titular: Miquel Solivellas Aguió. Del Cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Suplente: Francisca Sampol Morell. Del Cuerpo facultativo superior, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico/a en empleo y mercado de trabajo.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/119/1143545